



# aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay  
Filial PIT-CNT

## **Llamado a concurso de oposición y méritos dirigido a maestros de educación inicial (febrero de 2014)**

Cargos de maestros auxiliares —titulares y/o suplentes— en el Jardín de Infantes de AEBU.

### PERIODO DE RECEPCION DE CARPETAS:

Del 5 al 17 de febrero de 2014, inclusive.

Serán entregadas en la Oficina de Administración de AEBU (Reconquista 567, segundo piso - Edificio anexo), en el horario de 11 a 18 horas.

### BASES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MERITOS:

#### **Requisitos**

- Título de maestro en Educación Inicial expedido por ANEP-Codicen y habilitado por el MEC.
- Edad: hasta 35 años inclusive.

#### **Prueba de méritos**

##### A) FORMACIÓN

- 1- Títulos de maestro en Educación Inicial y común (este último no excluyente) (IFD)
- 2- Otros títulos relacionados con la docencia (universitarios, IPA, INET, etcétera)
- 3- Certificados de cursos completos de Inglés, Informática Educativa, Música y Expresión Corporal.
- 4- Cursos especiales relacionados con Educación Inicial, de más de un trimestre.
- 5- Cursos relacionados con la Educación Inicial de menos de un trimestre.
- 6- Participación en congresos, seminarios y jornadas específicas en Educación Inicial.



# aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay  
Filial PIT-CNT

7- Títulos oficiales no relacionados con la docencia.

## B) ACTUACIÓN PROFESIONAL

1- Certificación de actividades docentes en diferentes instituciones públicas y privadas y los logros obtenidos con juicio de valor.

2- Otras actuaciones profesionales ligadas a Educación Inicial (ponencias, publicaciones, etc.)

### **Prueba de oposición:**

#### PRUEBA PRÁCTICA:

1- Planificación y realización de una actividad práctica determinada por sorteo 24 horas antes, a propuesta del tribunal, con niños de 3, 4 o 5 años.

2- Fundamentación de la práctica realizada ante el tribunal.

Desarrollo: máximo de 15 a 20 minutos.

Calificación: de 1 a 60 puntos.

#### INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL:

Directora del JIB y/o coordinadora docente del JIB; directora de RR. HH. de AEBU; un inspector del Consejo de Educación Inicial, y un delegado del personal, elegido con el aval del CDA de funcionarios de AEBU.

#### PUNTAJE:

Máximo:	100 puntos
Méritos:	40 puntos
Oposición:	60 puntos



# aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay  
Filial PIT-CNT

## DEL CONCURSO

La dirección se reserva el derecho de entrevistar a las postulantes, a los efectos de complementar la información con respecto a las certificaciones presentadas o a otros datos que estime pertinentes.

Al finalizar la valoración de la prueba de méritos, se realizará una ordenación de los aspirantes. Los que alcancen los máximos puntajes (20 primeros lugares) pasarán a la prueba práctica y mantendrán una entrevista personal con el psicólogo designado por la institución, para completar así el proceso de selección.

La vigencia del concurso será de tres años consecutivos.

La renovación de las contrataciones ocurrirá siempre que medie una evaluación positiva en el desempeño del cargo.

Los fallos del tribunal son inapelables.

## REMUNERACIÓN Y CONDICIONES DE TRABAJO

Se pagará la cantidad de \$21.742,97 mensuales nominales, a los que se aplicarán los descuentos correspondientes a las contribuciones de la Seguridad Social ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y demás tributos que imponga la legislación vigente.

Estos honorarios son por 110 horas mensuales de lunes a viernes (cinco horas diarias, en horario a convenir).

Sin perjuicio de lo anterior se solicita a los postulantes disponibilidad de tiempo, puesto que las cargas horarias se distribuyen según las necesidades del servicio y se pueden extender hasta ocho horas, adecuando la remuneración de acuerdo al convenio vigente.

El aspirante deberá firmar una declaración jurada de relación de parentesco al momento de la postulación.

## COMIENZO PREVISTO DE TAREAS

1 de marzo de 2014